



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Expediente 0019132/2014

Córdoba, 14 FEB 2017

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1041/14 se otorgó a la alumna Lucía De Larrañaga, DNI 37126529, entre otras, las equivalencias en las asignaturas "Psicología Educacional" y "Psicología Social" previa aprobación de un coloquio, y;

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Eduardo López Molina, docente de Psicología Educacional, informa que la alumna aprobó el coloquio correspondiente el día 18/11/2016, con una calificación de 8 (ocho) puntos;

Que el Profesor Horacio Paulín, docente de Psicología Social, informa que la alumna aprobó el coloquio correspondiente el día 25/11/2016, con una calificación de 6 (seis) puntos;

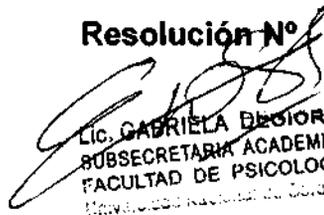
Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar a la alumna **LUCÍA DE LARRAÑAGA** Legajo 37126529, las equivalencias en las asignaturas **Psicología Educacional** con calificación 8 (ocho) y en **Psicología Social** con calificación 6 (seis).

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N° 83


LIC. GABRIELA BEOGIORI
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA